



**Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguardias del Banco Mundial
Fase 2
Resumen de la retroalimentación**

Fecha: 2 de febrero de 2015

Lugar (Ciudad, País): Cusco, Perú

Audiencia (Gobierno, Sociedad Civil, etc.): Gobierno

Retroalimentación Específica de las Partes Interesadas
1. Comentarios Generales
<p><i>Comentarios y Recomendaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe preocupación sobre la disponibilidad de los recursos necesarios para implementar el nuevo Marco Ambiental y Social, tanto dentro del Banco Mundial sobre en los países prestatarios. • El Banco Mundial debería poner mayor énfasis en la implementación de las políticas debido a que normalmente los problemas no están en el lenguaje o diseño de las normas sino en su aplicación. • Los proyectos financiados por el Banco deberían promover el fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos, por ejemplo incluyendo la educación ambiental
2. Una visión para el desarrollo sustentable
N/A
3. Política Ambiental y Social del Banco Mundial
N/A

4. Norma Ambiental y Social 1 (NAS1): Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales

Comentarios y Recomendaciones

- Es importante que los proyectos financiados por el Banco tomen en cuenta las **discapacidades no físicas, por ejemplo la discapacidad sensorial, psicosocial, entre otras.**
- Es importante que el Banco incentive el **acceso universal a la educación para las personas con discapacidad.**
- Es importante que se **promueva la utilización de los términos adecuados para referirse a las personas con discapacidad.** Es necesario que se dejen de utilizar términos como minusválido, discapacitado, etc. que son ofensivos.

5. Norma Ambiental y Social 2 (NAS2): Mano de obra y condiciones de trabajo

N/A

6. Norma Ambiental y Social 3 (NAS3): Eficacia de los recursos y prevención de la contaminación

Comentarios y Recomendaciones

- Se debería incorporar la **fiscalización ambiental** como un mecanismo de prevención de la contaminación ambiental.
- Es importante que los proyectos que utilicen recursos hídricos tomen en cuenta los **impactos** que se puedan causar **cuenca arriba.**
- Se debería disponer de una norma que regule los efectos que puedan tener las inversiones del banco sobre el **cambio climático,** especialmente en cuanto a la **emisión de gases de efecto invernadero.** **Las normas relativas al cambio climático deben ser transversales en todas las normas ambientales del Banco.**

7. Norma Ambiental y Social 4 (NAS4): Salud y seguridad de la comunidad

Comentarios y recomendaciones

<ul style="list-style-type: none"> En los proyectos de agricultura se debe regular de mejor manera el uso y la venta de productos agroquímicos, especialmente los plaguicidas de alta toxicidad que pueden tener efectos negativos sobre la salud de la población.
8. Norma Ambiental y Social 5 (NAS5): Adquisición de tierras, restricciones para el uso de las tierras y reasentamiento
N/A
9. Norma Ambiental y Social 6 (NAS6): Conservación de la biodiversidad y gestión sustentable de naturales vivos
<p><i>Comentarios y Recomendaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> La NAS 6 debería prohibir el uso de transgénicos en los proyectos financiados por el Banco debido a que afectan a la biodiversidad. Las evaluaciones ambientales deben considerar los efectos ambientales más allá de la vida del proyecto. Es importante, en particular, considerar los efectos de la infraestructura de riego en los recursos hídricos, en el Perú se ha manejado muy mal el recurso hídrico.
10. Norma Ambiental y Social 7 (NAS7): Pueblos Indígenas
<p><i>Comentarios y Recomendaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Existe el problema de comunidades campesinas que se autodenominan indígenas pero no se consideran así para el gobierno. Se debe tener mucho cuidado de tomar en cuenta la auto identificación de las comunidades, especialmente cuando el Gobierno no las considera indígenas.
11. Norma Ambiental y Social 8 (NAS8): Patrimonio Cultural
<p><i>Comentarios y Recomendaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El Marco debería tomar en cuenta el patrimonio natural de la misma forma que toma en cuenta el patrimonio cultural. En Perú el patrimonio natural y el patrimonio cultural van de la mano.

12. Norma Ambiental y Social 9 (NAS9): Intermediarios Financieros

N/A

13. Norma Ambiental y Social 10 (NAS10): Divulgación de información y participación de las partes interesadas

Comentarios y Recomendaciones

- Es indispensable que se **involucre a la sociedad civil en el monitoreo de los proyectos en fase de implementación**. En el Perú han habido casos en los que los requisitos de los planes de manejo ambiental no se cumplen.

Preguntas

- ¿Cómo se aplicaría la NAS 10 en los casos en los que las comunidades de las zonas de **impacto directo del proyecto están de acuerdo**, mientras que las personas que están en las **zonas de impacto indirecto se oponen al proyecto**? En el Perú hay casos de proyectos que no se llevan a cabo debido a que hay comunidades que se oponen, y eso causa que haya impactos sociales y ambientales debido a la no-ejecución de los proyectos. ¿De qué forma el Marco facilita la resolución de problemas de este tipo?